



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

El Pleno del Ayuntamiento de Huerta de Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2024, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación de la concesión del servicio de piscina municipal de Huerta de Rey, así como la explotación del servicio de bar, propiedad de este ayuntamiento, de manera que por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para este arrendamiento, conforme a los siguientes datos:

1.º – *Objeto del contrato*: concesión del servicio de piscina municipal y bar-cafetería anejo, con servicio de comidas.

2.º – *Tramitación y procedimiento*:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

d) Criterios de adjudicación:

– Importe por temporada ofrecido.

– Residencia efectiva a una distancia menor o igual a 25 kilómetros de las instalaciones a la publicación de las bases.

3.º – *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Huerta de Rey, avenida de Alonso López, número 1, teléfono 947 38 80 01 y fax 947 38 80 16.

4.º – *Presupuesto base de licitación*: 3.000,00 euros, IVA no incluido, al alza por cada temporada.

5.º – *Plazo de duración del contrato*: dos temporadas 2024 y 2025.

6.º – *Garantía definitiva*: 5% del precio de la adjudicación.

7.º – *Presentación de ofertas*: las proposiciones económicas para participar en el concurso podrán presentarse hasta las 14 horas en el Ayuntamiento de Huerta de Rey, dentro del plazo de quince días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

8.º – *Apertura de plicas y adjudicación*: la apertura de plicas se efectuará a las 14 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación.

9.º – *Obtención de documentación*: en la Secretaría del ayuntamiento, de 10 a 14 horas, llamando al teléfono 947 38 80 01 o en el perfil del contratante que se regula en la página web siguiente (<https://huertaderey.sedelectronica.es>).

En Huerta de Rey, a 19 de marzo de 2024.

El alcalde,

José Antonio Cámara Molinero